

-Regularícese Cometido Funcional a Docentes de Escuela "Santa María de Guadalupe", del Departamento de Educación de Lota-

LOTA, 29 NOV. 2018

DECRETO D.E.M. N° 4417-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docentes de Escuela "Santa María de Guadalupe", del Departamento de Educación de Lota: **LILIAN NEIRA VARGAS, GLADYS BELTRAN MARTINEZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Docentes que se señalan más adelante, quienes participaran en Seminario-Taller Prospectivo de Educación "Internalización Dialógica y Crítica de las Bases Curriculares Nacionales", a realizarse el día 30 de Octubre de 2018, en la ciudad de Concepción.-

NOMBRE	RUT
LILIAN NEIRA VARGAS	
GLADYS BELTRAN MARTINEZ	



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo